

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS 2018

Primera Sesión Ordinaria 2019
Comité de Control y Desempeño Institucional

PRESENTACIÓN

De conformidad con el numeral 31 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, El Colegio de la Frontera Sur presenta el Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos 2018.

I. RIESGOS CON CAMBIOS EN LA VALORACIÓN FINAL DE PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y GRADO DE IMPACTO, LOS MODIFICADOS EN SU CONCEPTUALIZACIÓN Y LOS NUEVOS RIESGOS.

RIESGO	DESCRIPCION	ENERO 2018		DICIEMBRE 2018		MODIFICADO EN SU CONCEPTUALIZACIÓN	RIESGO NUEVO
		GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		
2018_1	Servicios institucionales de tecnologías de la información y comunicaciones implementados por la UTIC de manera ineficiente y con poca confiabilidad.	7	7	7	7	No	No
2018_2	Proceso de admisión de estudiantes ejecutado por la dirección de Posgrado sin garantizar las capacidades y habilidades requeridas para ingresar a los programas.	6	6	6	5	No	No
2018_3	Programa de educación continua operado por la dirección de Vinculación sin considerar las condiciones y necesidades de la región.	5	5	5	4	No	No
2018_4	Proceso de adquisición de bienes y contratación de servicios realizado por la dirección de Administración sin tomar en cuenta las necesidades de las áreas requerentes y sin ajustarse a la normatividad.	7	6	6	5	No	No
2018_5	Proceso de contratación de personal administrativo y de apoyo ejecutado por la dirección de Administración sin considerar las competencias y habilidades requeridas para desempeñar cada cargo.	5	6	5	5	No	No

II. COMPARATIVO DEL TOTAL DE RIESGOS POR CUADRANTE

CUADRANTE	TOTAL DE RIESGOS ENERO 2018	RIESGOS NUEVOS	TOTAL DE RIESGOS DICIEMBRE 2018
I (Atención inmediata)	3 (Riesgo: 2018_1, 2018_2 y 2018_4)	0	1 (Riesgo: 2018_1)
II (Atención periódica)	1 (Riesgo: 2018_5)	0	0
III (Controlado)	1 (Riesgo: 2018_3)	0	2 (Riesgo: 2018_3, 2018_5)
IV (Seguimiento)	0	0	2 (Riesgo: 2018_2 y 2018_4)
I. TOTAL DE RIESGOS	5		5

III. VARIACIÓN DEL TOTAL DE RIESGOS Y POR CUADRANTE

CUADRANTE	MATRIZ DE RIESGOS ENERO 2018	RIESGOS NUEVOS	MATRIZ DE RIESGOS DICIEMBRE 2018	VARIACIÓN DE RIESGOS POR CUADRANTE
I (Atención inmediata)	3 (Riesgo: 2018_1, 2018_2 y 2018_4)	0	1 (Riesgo: 2018_1)	
II (Atención periódica)	1 (Riesgo: 2018_5)	0	0	
III (Controlado)	1 (Riesgo: 2018_3)	0	2 (Riesgo: 2018_3, 2018_5)	1
IV (Seguimiento)	0	0	2 (Riesgo: 2018_2 y 2018_4)	2
II. RIESGOS QUE PRESENTAN VARIACIÓN POR CUADRANTE				3

IV. CONCLUSIONES SOBRE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN RELACIÓN CON LOS ESPERADOS, TANTO CUANTITATIVOS COMO CUALITATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Riesgo 2018 1. Servicios institucionales de tecnologías de la información y comunicaciones implementados por la UTIC de manera ineficiente y con poca confiabilidad.

Acción de control: Diseñar un esquema consolidado de arrendamientos o servicios administrados.

Contribuciones: El modelo de arrendamiento de equipos de cómputo y de infraestructura de TIC se visualiza como opción viable en el corto plazo ante las complicaciones impuestas por la normatividad vigente para adquirir nuevos equipos. Durante el ejercicio se generó un documento con el análisis del estado actual de obsolescencia de la infraestructura de TIC y una primera estimación de los costos que implica su arrendamiento. El análisis indica que el 90% de los equipos e infraestructura TIC de ECOSUR tienen ya cierto grado de obsolescencia, siendo los más críticos: equipos de cómputo, servidores y conmutadores. Este análisis será un insumo valioso para las decisiones y gestiones subsecuentes.

Buscar contar con equipos adecuados y con compatibilidad tecnológica acorde a las necesidades de las actividades que realizan las áreas académicas, de investigación, vinculación, formación de recursos humanos (posgrado) y áreas asociadas a la investigación, permitirá mayor eficiencia al hacer un mejor uso de nuevas tecnologías, además de poder contar con los elementos operativos y de infraestructura de TIC requeridos en las áreas de trabajo.

Riesgo 2018 2. Proceso de admisión de estudiantes ejecutado por la dirección de Posgrado sin garantizar las capacidades y habilidades requeridas para ingresar a los programas.

Acción de control: Apoyo de los coordinadores de posgrado a las orientaciones, para formar comités de admisión.

Contribuciones: El proceso de admisión de estudiantes es más ágil porque se logró la implementación de una plataforma en línea, y es más certero porque el Comité de Docencia promovió la reestructuración de los comités de selección para garantizar la correcta aplicación de los criterios establecidos. La eficacia y eficiencia del proceso de selección garantiza la captación de estudiantes con aptitudes idóneas a nuestros programas y ello redundará en la reducción de la deserción y la elaboración de trabajos con mejor calidad, cumpliendo con el objetivo de formar recursos humanos de alto nivel.

Riesgo 2018 3. Programa de educación continua operado por la dirección de Vinculación sin considerar las condiciones y necesidades de la región.

Acción de control: Elaborar un diagnóstico de las necesidades de capacitación en la región.

Contribuciones: Se elaboró un diagnóstico que identifica los temas prioritarios que se deben atender en materia de formación y capacitación continua en la región, y que son compatibles con los temas de estudio de ECOSUR. Esto permitirá la generación de un programa de educación continua acorde a las necesidades y el contexto, lo cual hará más efectivas las acciones de formación de recursos humanos en la región.

Riesgo 2018 4. Proceso de adquisición de bienes y contratación de servicios realizado por la dirección de Administración sin tomar en cuenta las necesidades de las áreas requerientes y sin ajustarse a la normatividad.

Acción de control: Modificar y difundir el formato de requisiciones.

Contribuciones: ECOSUR como entidad está obligada a cumplir con cierta normativa, la cual es evaluada por diferentes instancias fiscalizadoras. Con la adecuación al formato de requisición de bienes, arrendamientos y servicios, se está dando cumplimiento al Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Durante el ejercicio se modificó e implementó en línea el formato FO-CON-03, con lo cual se pretende identificar con mayor precisión las necesidades de los usuarios y realizar los procedimientos de contratación de manera más oportuna y eficaz, y en apego a la normatividad; el resultado de esta acción ayudará al uso eficiente de los recursos con los que cuenta la institución.

Acción de control: Capacitar al personal del área de adquisiciones de las unidades con base en el mapa del proceso.

Contribuciones: Se otorgó capacitación al personal del área de adquisiciones sobre el proceso de adquisición de bienes y contratación de servicios; con la capacitación brindada se busca fortalecer los conocimientos que el personal de las áreas de adquisiciones tiene sobre la normatividad vigente, y que pueda desarrollar de manera más eficiente cada una de sus actividades, las cuales se verán reflejadas en las contrataciones, siendo estas en tiempo y forma y de acuerdo a las características solicitadas. Esto impactará en el uso eficiente de los recursos institucionales.

Acción de control: Diseñar una plataforma de asistencia sobre el proceso de adquisiciones.

Contribuciones: En ECOSUR, existe una gran diversidad de proyectos, cada uno con una necesidad diferente, lo cual llevó a generar una plataforma la cual contenga información acorde a las distintas necesidades. Durante el 2018 se creó una plataforma documental sobre el proceso de adquisiciones, la cual tiene como objetivo orientar a los usuarios y facilitar el acceso a los documentos que requieren para realizar sus trámites. Esta acción coadyuva al cumplimiento de los compromisos

Y metas que tienen las áreas sustantivas de la institución y con ello, favorece el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Riesgo 2018 5. Proceso de contratación de personal administrativo y de apoyo ejecutado por la dirección de Administración sin considerar las competencias y habilidades requeridas para desempeñar cada cargo.

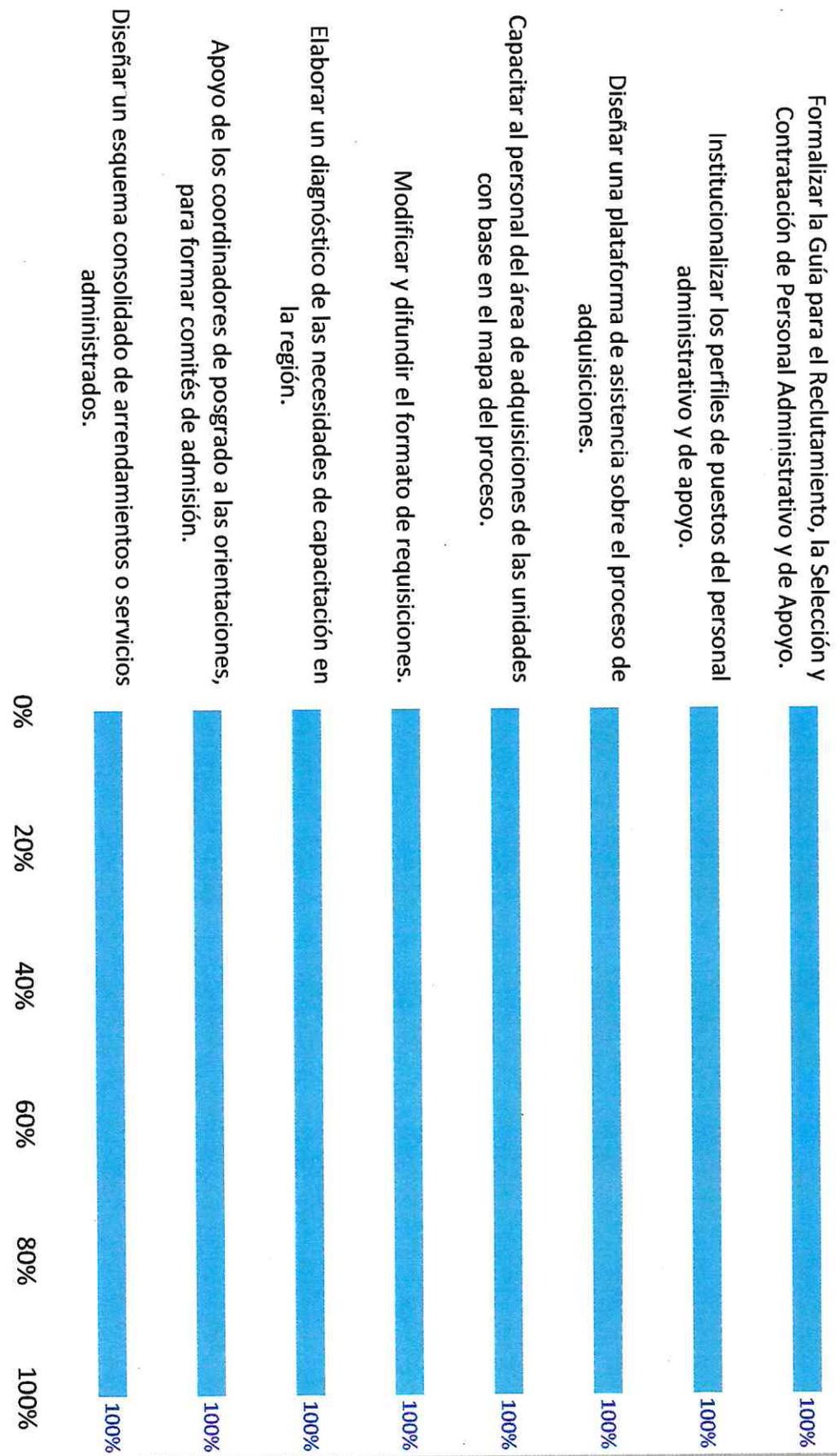
Acción de control: Institucionalizar los perfiles de puestos del personal administrativo y de apoyo.

Contribuciones: Los perfiles de puestos fueron revisados y autorizados para su aplicación. Los perfiles de puestos son una herramienta de apoyo utilizada para cumplir con los requisitos determinados para cada puesto, con su aplicación, se evita realizar contrataciones de personal que no cumplan con las condiciones establecidas. Contar con el personal idóneo en cada uno de los puestos, contribuye a un desempeño eficiente del personal y con ello al mejor funcionamiento de todas las áreas, lo cual impacta positivamente en el logro de los objetivos institucionales.

Acción de control: Formalizar la Guía para el Reclutamiento, la Selección y Contratación de Personal Administrativo y de Apoyo.

Contribuciones: Se creó la Guía para el Reclutamiento, la Selección y Contratación de Personal Administrativo y de Apoyo. Al contar con una guía que contiene las políticas para la contratación del personal administrativo, se disminuye en gran medida el riesgo de caer en un posible conflicto de intereses, por otro lado, también coadyuva a que el proceso se haga de una manera objetiva y transparente, evitando emplear o promover a personal que no cumplan con los requisitos del puesto. Contar con el personal idóneo en cada uno de los puestos, contribuye a un desempeño eficiente del personal y con ello al mejor funcionamiento de todas las áreas, lo cual impacta positivamente en el logro de los objetivos institucionales.

Avance de las acciones de control en el periodo enero - diciembre 2018

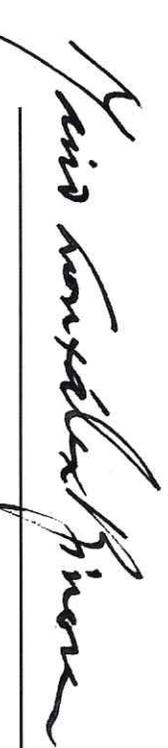


CONCLUSIONES

Se concluye que el desempeño del programa de administración de riesgos para el ejercicio 2018 fue satisfactorio por las siguientes razones:

- 1) Las ocho acciones comprometidas en el PTAR 2018 fueron ejecutadas totalmente (100% de cumplimiento).
- 2) Las acciones de control abonaron de forma inmediata a la reducción de la probabilidad de materialización de cuatro riesgos a la vez que coadyuvaron a la eficacia y eficiencia en la operación de algunos procesos.
- 3) Se continuó el avance en el nivel de especialización del personal involucrado en la administración del programa y en la adopción paulatina de la administración de riesgos en la cultura organizacional.

Atentamente



Dr. Mario González Espinosa
Titular de la Entidad